

Senado ruso aprueba declaración contra el bloqueo a Cuba



Moscú, 23 oct (RHC) El Consejo de la Federación (Cámara alta del parlamento de Rusia) adoptó una Declaración sobre la necesidad de poner fin al bloqueo económico, comercial y financiero contra Cuba.

De acuerdo con Prensa Latina, en el texto los senadores de la nación eslava pidieron a la Unión Interparlamentaria y otras organizaciones parlamentarias internacionales que aboguen por la rápida implementación de las resoluciones pertinentes de la Asamblea General de la ONU.

El documento, presentado por el presidente del Comité de Asuntos Internacionales del Consejo de la Federación, Grigori Karasin, refiere que la abrumadora mayoría de los países miembros de la ONU apoya las justas demandas del pueblo cubano de abolir la política de sanciones de Estados Unidos.

Karasin igualmente recordó que desde 1992 la Asamblea General de la ONU vota sistemáticamente a favor de la adopción de las resoluciones pertinentes. El próximo se discutirá a finales de octubre.

La Declaración del Consejo de la Federación señala que el bloqueo impuesto por Estados Unidos contra Cuba es una violación evidente de los principios y normas generalmente reconocidos del derecho internacional, incluida la Carta de Naciones Unidas.

El senado ruso aboga también por la derogación de la Ley Helms-Burton adoptada en Estados Unidos el 12 de marzo de 1996, que viola el derecho soberano del pueblo cubano y de sus socios extranjeros al desarrollo libre y mutuamente beneficioso de las relaciones comerciales, económicas y financieras.

Los senadores exigen la retirada inmediata de la República de Cuba de la lista de Estados patrocinadores del terrorismo, donde fue incluida ilegal y arbitrariamente por el Departamento de Estado de Estados Unidos.

La solicitud se enviará a las Naciones Unidas, la Unión Interparlamentaria, la Asamblea Interparlamentaria de los Estados Partes de la Comunidad de Estados Independientes, y a la Asamblea Parlamentaria de la Unión de Belarús y Rusia.

Igualmente serán destinatarios, la Asamblea Parlamentaria del Tratado de Seguridad Colectiva, la Organización de Cooperación de Shanghai, la Asamblea Parlamentaria de Cooperación Económica del Mar Negro, la Asamblea Interparlamentaria de la Ortodoxia, los países parlamentarios de América Latina y el Caribe.

También la recibirán, los parlamentos del Parlamento del Mercado Común Sudamericano, el Centroamericano, la Unión Parlamentaria Africana, las asambleas Parlamentarias del Mediterráneo, la asiática, y la de la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático, así como el Foro Parlamentario Asia-Pacífico, y parlamentos extranjeros.

<https://www.radiohc.cu/noticias/nacionales/368054-senado-ruso-aprueba-declaracion-contr-el-bloqueo-a-cuba>



Radio Habana Cuba